

ACTA N° 1/08

REUNIÓN DEL DÍA 6 DE MARZO DE 2008 DE LA COMISIÓN DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 13:15hs., con la presencia del Sr. Presidente de la Comisión Dr. Julio De Giovanni y de los Sres. Consejeros integrantes de la Comisión Dr. Juan Pablo Más Velez y Dr. Ricardo Baldomar se da comienzo a la reunión de la Comisión de Fortalecimiento Institucional para tratar el siguiente orden del día:

- 1) Aprobación y suscripción del Acta de la reunión de Comisión
- 2) Informe de Presidencia
 - Convenio de Transferencia de Competencias Penales. Aprobación (ley 26.357, pendiente de promulgación). Trabajo para su implementación.
 - Encuentro por la Justicia. Tema: "Segundo Convenio de .Transferencia"
 - Consejo de la Magistratura de Nación - Foro de Consejos de la Magistratura. Publicación cuadro Consejos.
- 3) Programa de Reforma Institucional del Fuero Contencioso Administrativo y Tributario - Reforma del Proceso de Ejecución Fiscal (PRICAYT - RePEF).
- 4) Propuesta al Plenario de realización de una Campaña de Divulgación del Segundo Convenio
- 5) Varios



Se encuentran presentes la Dra. María Lousteau, Secretaria de la Comisión, la Dra. Sara de la Peña, Secretaria Letrada de la Unidad del Consejero Ricardo Baldomar, el Dr. Norberto Jacod, Secretario Letrado del Consejero Gustavo Letner, y los señores asesores Javier Fernández Moores, Milagros Maldonado, Gloria Leiva, Juan Pablo Godoy Vélez, Samanta Greco, Agustín Pesce, Isabel Geller, Miguel Mugica, Alfredo Carella y Claudia Gómez.



Con relación al punto 1 del Orden del día, los Consejeros presentes, aprobaron y suscribieron el Acta correspondiente a la Reunión de la Comisión del día 25 de octubre de 2007.



Con relación al punto 2 del Orden del día, el Presidente de la Comisión Dr. Julio De Giovanni, Presidente de la Comisión informó que el Segundo Convenio de Transferencia de Competencias Penales había sido aprobado por el Congreso Nacional mediante la ley 26.357, y que aun cuando se encontrara pendiente la promulgación de la misma, resultaba necesario comenzar a trabajar en su implementación, que debería abarcar diferentes aspectos, algunos de los cuales dependerían de Política Judicial y otros de la Comisión de Fortalecimiento, sugiriendo un trabajo conjunto.

Por otro lado, sugirió la realización de un nuevo Encuentro por la Justicia en la Ciudad, cuyo eje temático debería ser este Segundo Convenio de Transferencias Penales.

El Dr. De Giovanni informó también sobre la reunión mantenida con el Presidente del Consejo de la Magistratura de la Nación, Dr. Mariano Candiotti, con quien se acordó la realización de diferentes actividades de manera conjunta, entre ellas, el avance en la constitución del Foro de Consejos de la Magistratura del país.

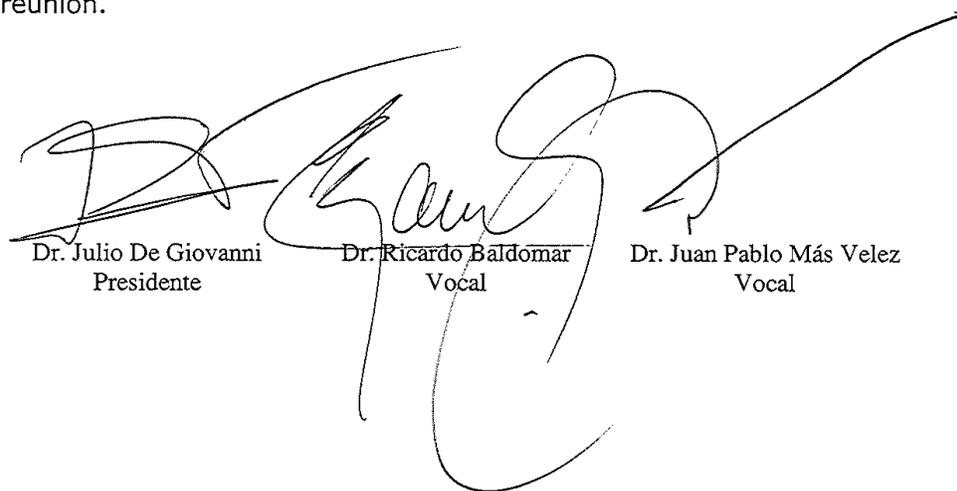
A este respecto, el Dr. Julio de Giovanni solicitó que se avanzara con la publicación comparativa de Consejos de la Magistratura.

A pedido del Sr. Presidente de la Comisión, la Secretaria María Lousteau informó sobre el contenido de la reunión de la Comisión de Justicia de la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires. En dicha reunión se anunció la existencia de proyectos de reforma a la ley 7, a la ley 189 y al sistema de subrogancia de jueces (proyectos 2807/07, 2311/07, 1558/07, 1346/07, 443/06 y 3176/06).

Con relación al punto 3, los Consejeros informaron que la reunión que se había programado hacer en diciembre del 2007 debió ser suspendida y que, habiendo asumido ya las nuevas autoridades en la Ciudad, resultaría necesario realizarla en los primeros meses del año en curso.

Por último, los Consejeros suscribieron el Dictamen C.F.I. 1/08, mediante el cual se propone al Plenario de Consejeros la realización de una campaña de divulgación relacionada al Segundo Convenio.

A las 14:45 hs. el Sr. Presidente de la Comisión dio por concluida la reunión.



Dr. Julio De Giovanni
Presidente

Dr. Ricardo Baldomar
Vocal

Dr. Juan Pablo Más Velez
Vocal